



**INFORME DE COMISARIO DE HIDRELGEN S.A.
PERIODO 2006**

En mi calidad de Comisario Principal de HIDRELGEN S.A. y dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2006 y los resultados alcanzados en el período.

El estudio se efectuó en base al Balance General y al Estado y Pérdidas y Ganancias y a los detalles proporcionados por el Contador de la empresa, los mismos que se ajustan a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a disposiciones legales aplicadas para el caso. Orientada a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de HIDRELGEN S.A., en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Considero que la estructura del control interno contables, en sus aspectos importantes, es adecuada.
4. La correspondencia, los libros de actas y expedientes de actas y los libros de acciones y accionistas se encuentran al día y cumplen con las disposiciones legales correspondientes.
5. No han sido presentadas propuestas para remoción de administradores, ni denuncias sobre su gestión.

Atentamente,

SRA. ARACELY PARRA
Comisario
Licencia N° 09287

Quito, 15 de Marzo de 2007